

3. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CURSO 2023-2024:

NORMAS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Estar en posesión de una **cuenta en el Aula Virtual** del centro para el seguimiento de la asignatura.

El planteamiento de la materia es eminentemente práctico y contempla actividades muy variadas y compatibles con los distintos niveles de destreza, forma física e incluso problemas especiales de salud que concurren en el aula. En este sentido, cualquier alumn@ es capaz y debe participar en las clases.

Más concretamente, su hij@ DEBERÁ:

- ✚ Asistir siempre provisto de **material deportivo propio (calzado e indumentaria)**:
 - Chándal y zapatillas de deporte bien **ajustadas al pie**. Cordones siempre anudados.
 - Pelo recogido. Libre de elementos que puedan lesionar (anillos, collares, pulseras, pinzas...).
 - Están prohibidas las uñas largas o postizas.
- ✚ Traer un **KIT de higiene personal**: botella de agua, pequeña toalla (para el sudor), camiseta de recambio y desodorante.
- ✚ Si se prevé que por cualquier motivo no se puede realizar actividad física, acudir a clase con **justificante médico**, apuntes de la asignatura y libreta (en cualquier, caso con ropa deportiva).
- ✚ **Justificar adecuadamente las ausencias** directamente al profesorado de Educación Física.
- ✚ Responsabilizarse de sus objetos personales y respetar los ajenos.
- ✚ **Cuidar y hacer buen uso de las instalaciones, equipamientos y material deportivo colectivo**. En caso contrario, deberá reemplazar o compensar económicamente al centro por los daños ocasionados.
- ✚ En caso de tener que guardar reposo durante varios días por prescripción facultativa, **aportar informe médico o justificante médico**.
- ✚ **Guardar silencio** durante las explicaciones (dificultad añadida en espacio abierto).
- ✚ Respetar a otros usuarios de espacios exteriores en salidas del centro (autorizadas).
- ✚ Al terminar la actividad, realizar un **rápido aseo en el gimnasio con el Kit de higiene personal**

Por otro lado, su hij@ NO DEBERÁ:

- ✚ Portar o utilizar **teléfonos móviles**, reproductores, auriculares, grabadoras, cámaras o dispositivos similares sin permiso, los cuales deberán dejarse con sus mochilas en el vestuario que queda cerrado.
- ✚ Comer y/o tener objetos en la boca durante las clases (chicle... etc.).
- ✚ Intentar acceder al vestuario una vez iniciada la clase sin solicitar permiso al profesorado.
- ✚ Demorarse intencionadamente o manifestar conductas inadecuadas en los desplazamientos hacia y desde las aulas, gimnasio y espacios deportivos.
- ✚ Dirigirse a personas ajenas al centro o al grupo interfiriendo el desarrollo de la clase.
- ✚ Acceder al almacén de material o al área del profesor salvo autorización expresa durante la sesión.

En base a las directrices pautadas por el centro y teniendo en cuenta el contexto complejo que rodea la materia (espacios, actividades, interacciones, movimiento, equipamientos, materiales...) desde el departamento de EF se establecen las siguientes medidas básicas de actuación para asegurar una educación física segura y de calidad. Así, los alumnos deben respetar estas normas y su no cumplimiento podrá ser objeto de una sanción muy grave dentro del Reglamento de Régimen Interno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA (SÍNTESIS):

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de la materia de Educación Física, quedarán supeditados al carácter de evaluación continua de cada uno de los niveles:

EF: 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO / 1º DIVERSIFICACIÓN,

-  Pruebas teóricas 30% - (50%*)
-  Pruebas prácticas 50% - (30%*)
-  Participación 20%

EF: en 4º ESO / 2º DIVERSIFICACIÓN y 1º BACH:

-  Pruebas teóricas 30% - (50%*)
-  Pruebas prácticas 50% - (30%*)
-  Participación 20%

Optativa de Deporte: Todos los niveles

-  Pruebas teórico-prácticas 70%*
-  Participación 30%

***En caso de lesión de larga duración. La parte práctica se completará con un trabajo o tarea de investigación cuya temática proporcionará el profesor.**

Los instrumentos de evaluación y contenidos relativos a cada nivel quedarán explicitados en las Programaciones las cuáles quedarán publicadas en la página web del centro

- **NOTA FINAL:** Media aritmética de las 3 evaluaciones. El aprobado será cuando la media de las evaluaciones sea igual o superior a 5.00. Se aplicará redondeo en las notas que aparecerán en raíces. Ejemplos: 7,49 = 7 en raíces, mientras que 7.50 = 8 en raíces
- **Criterios de calificación para trimestres suspensos:**
Se realizará un examen relativo a las partes que haya suspendido (teórica o práctica).
- **Criterios de calificación en la recuperación de materias pendientes en ESO:**
El alumno recuperará la materia pendiente aprobando el primer y segundo trimestre del curso actual. Si no los aprueba, se realizará un examen final.

Don / Doña: madre/padre/tutor/a así como el
alumno/a del **Curso y Grupo:**.....
ES CONOCEDOR Y ESTA DE ACUERDO con las **NORMAS DE CLASE y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
expuestas durante primer día de clase, velando así por un normal y adecuado desarrollo de las
clases de Educación Física.

Firmado →

En a de septiembre de 2023